



ANEXO DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO 2159 DE 2025

CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA QUIJANO LOZANO
NÚMERO DEL CONTRATO	MSPS-2159-2025
NÚMERO DEL PROCESO	MSPS-CD-2129-2025
ENLACE DEL CONTRATO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8516068&isFromPublicArea=True&isModal=False

CLÁUSULA PRIMERA: Terminar anticipadamente por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios N° 2159 de 2025, a partir del cinco (5) de agosto de 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA: Una vez finalizado el término anteriormente señalado, **EL/LA CONTRATISTA** deberá presentar informe definitivo de actividades, previamente avalado y recibido a satisfacción por parte del supervisor.

PARAGRAFO PRIMERO: El supervisor se compromete a verificar el pago de la seguridad social por parte de **EL/LA CONTRATISTA**, para que se efectúen los pagos de los honorarios respectivos.

PARAGRAFO SEGUNDO: Los valores sin ejecutar podrán ser liberados por la Subdirección Financiera, conforme a la solicitud que efectué el área requirente.

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS. Para todos los efectos son documentos de la presente terminación anticipada por mutuo acuerdo, la solicitud y sus anexos y por lo tanto hacen parte integral de la misma.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO. La presente terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios N° 2159 de 2025, se perfecciona con la aceptación en el SECOP II por ambas partes.

Elaboró: Ana Sánchez – Profesional Grupo Gestión Contractual
Revisó y Aprobó: Christian Felipe Galindo – Coordinador Grupo Gestión Contractual